



**Política de Participación
Social en Salud
Union de Cirujanos
2025**

E1LeM01A01


Meta: Personal capacitado de acuerdo con convenios y/o articulación con la secretaria de Salud Departamental en temas de Planeación, Presupuestación y Control Social en salud. Articulación realizada para el fortalecimiento institucional en PPSS.

Actividad: Realizar articulación con los entes territoriales y actores del sistema para el fortalecimiento institucional en la Política de Participación Social en Salud.

Ejecución:

Se participó activamente en asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los referentes de los Servicios de Información y Atención al Usuario (SIAU) de las EAPB, IPS y ESE, con el objetivo de proporcionar herramientas y espacios para que los usuarios puedan intervenir activamente en los procesos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Soporte de asistencia reunión Red SIAU secretaría de salud del Quindío

	FORMATO	Código: F-CGR-04
	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 18/12/2012 Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud Departamental - oficina de participación social
FECHA Y HORA: 24 de Agosto de 2013
TEMA: Reunión SIAU Mes de Agosto

NOMBRE	CECULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
		Laboratorio				

	FORMATO	Código: F-CGR-04
	Control de asistencia	Versión: 04 Fecha: 18/12/2012 Página 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud, oficina de participación social en Salud
FECHA Y HORA: 26/09/2013 - 8:30Am
TEMA: Reunión SIAU del mes de Septiembre


NOMBRE	CECULA	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA

Listado de asistencia que se tiene bajo archivo dado que contiene datos sensibles

E1LeM01A01

Desarrollo

Soporte de entrega de derechos y deberes:

 UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S. <small>CENTRO DE DERECHOS E INTERCOMUNICACIÓN</small>	UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S REGISTRO DE ENTREGA DE DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS	CODIGO AU-FO-002
		VERSIÓN 001
Mes: <i>Noviembre</i>		Sede: <i>2025</i>

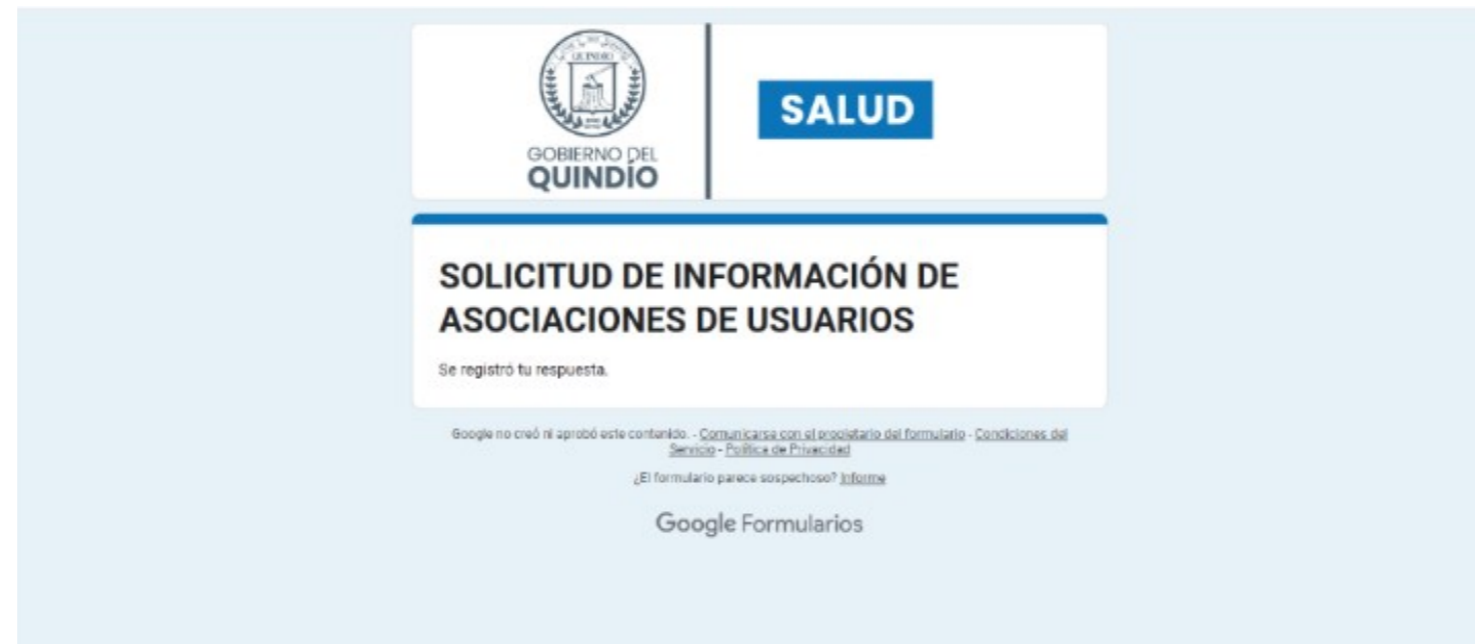
Listado de asistencia que se tiene bajo archivo dado que contiene datos sensibles

E1LeM01A01

Desarrollo:

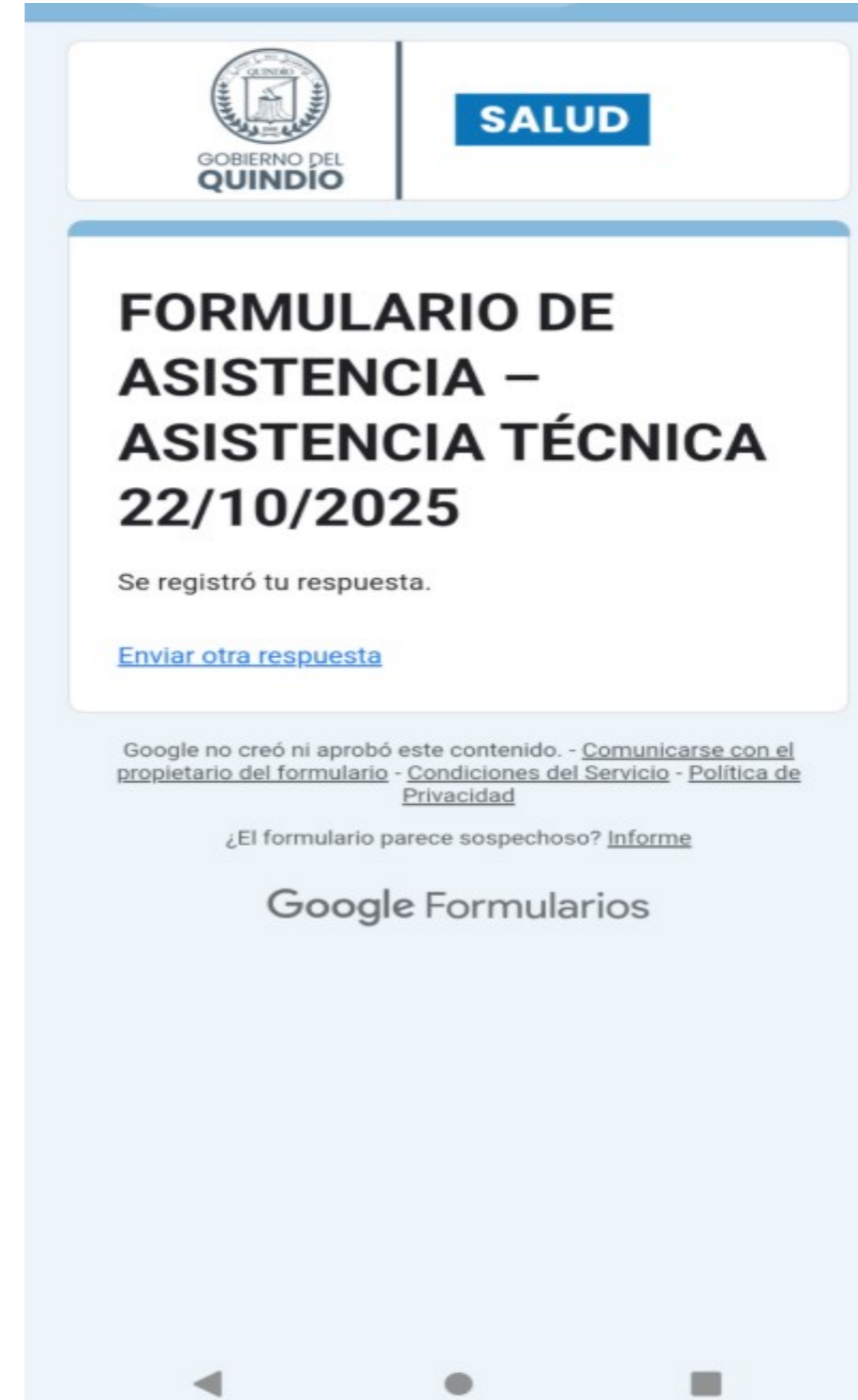
Reporte de información solicitada respecto a la conformación de la Asociación de Usuarios de la IPS mediante formulario y correo electrónico. saludparticipacionsocial@quindio.gov.co.

Fecha: 19 de septiembre de 2025



E1LeM01A01

Desarrollo



E1LeM01A01

Desarrollo



GOBIERNO DEL
QUINDIO

Armenia, diciembre 19 de 2025.

Señora

ÁNGELICA MARÍA FRANCO ROJAS

Desde el Gobierno Departamental del Quindío, exaltamos su invaluable labor en el ámbito de la Salud por sus acciones para la promoción de los procesos de Participación Social en Salud y sus acciones para la superación de las barreras en la prestación de servicios de salud en el Departamento.

Hoy, hacemos reconocimiento al mérito por sus acciones para garantizar el Derecho de los ciudadanos a Participar activamente en los procesos de Planeación, Gestión, Seguimiento y Evaluación del Sector Salud en sus diferentes niveles, así como el reconocimiento de los ejercicios de Control Social realizados a la gestión del Sector Salud y en el marco de la Resolución 2063 de 2017 "Política Pública de Participación Social en Salud" en la que el Ministerio de Salud y Protección Social establece la necesidad de propiciar espacios que incentiven y promuevan la participación social y comunitaria en los territorios del país.

Gracias por contribuir con su esfuerzo al posicionamiento del Quindío como un territorio que promueve y garantiza la Participación de la Comunidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Su calidad humana y su compromiso con los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el año 2025 fue fundamental para garantizar el acceso a los servicios de salud requeridos por los usuarios en el territorio del Departamento del Quindío.

Reciba este mensaje como una muestra de nuestro respeto y admiración, y como un reconocimiento sincero a su trabajo y su invaluable aporte en el sector salud.

Con gratitud y aprecio,


LUISA FERNANDA ARCILA ARCILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

